



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 29 de noviembre de 2022.**

Proceso	Ordinario
Demandante	Olga Lucia Henao Jaramillo.
Demandado	Administradora Colombiana De Pensiones, Colpensiones. Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantía Protección S.A.
Radicado	2018-314
Auto de Sustanciación	1476
Asunto	Ordena entrega de título a apoderado de la demandante.

Visto el escrito presentado el pasado 22 de septiembre por el apoderado judicial del demandante, el despacho dispone la entrega de la orden de pago No. 413230003937871 por valor \$3.954.263; a favor del doctor Jeffry Alberto Baquero Gil, identificado con CC. 1.037.596.708, quien se encuentra facultado para recibir dineros conforme al poder visible a folio 12 del expediente físico, el cual, será cancelado a través de la modalidad de abono a cuenta de ahorros de BBVA No. 0557235421.

Notifíquese y cúmplase,


María Josefina Guarín Garzón.
Juez

<p align="center"><u>JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO</u></p> <p>CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 184 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34 hoy 30 de noviembre de 2022 a las 8:00 a.m.</p> <p align="center"> _____ Secretario</p>
--